



MEMORIA descriptiva para una Patente de Invención por veinte años para España y sus Colonias, a favor de Don José Paya Sanché residente en Valencia, "POR UN APARATO DE VÁLVULA GIRATORIA" (Clase 57a) del Nomenclator,

Sabidas son las multiples dificultades que tropiezan tanto los fabricantes de liquidos envasados como los consumidores de los mismos en cuanto se refiere a la autenticidad del producto envasado una vez descorchado ó destapado el envase, Sucede con frecuencia y especialmente en el ramo de licoreria que muchos de los expendedores al detall ó coqueo, rellenan los envases de las marcas acreditativas con otros productos imitados, de menos coste y sirviendo al consumidor estos por aquellos, sorprendiendo de esta forma la buena fé del público y causando no pocos perjuicios a la entidad industrial que acreditó su marca, Mi invento viene a destruir de una vez todas estas posibilidades de fraude, puesto que consiste en un aparato de válvula giratoria aplicado al cuello del envase, que tiene la propiedad de dejar salir al liquido contenido en el envase, no permitiendo el acceso de ningun liquido al interior del mismo, ó a no ser que se deteriore parte del aparato, en cuyo caso deja a la vista del consumidor las señales evidentes de que se ha intentado adulterar la pureza de su contenido ó sustituirlo por otro,

Este aparato cuya patente de invención se solicita asegura a los fabricantes de productos liquidos envasados, que sus productos lleguen a manos del consumidor con la pureza de cuando se envasó al salir de fabrica, hasta el momento de vaciar la última gota de su contenido, y sirve de garantia al consumidor de que el liquido pedido es el mismo que se envasó en la fabrica.

Además de renir estas ventajas de reconocida importancia, reúne las cualidades de que el consumidor preferirá siempre los artículos envasados en envases dotados de este aparato, y, por lo tanto el productor verá aumentar de modo considerable sus ventas,



Hechas estas consideraciones ó ventajas que mi aparato puede reportar, a continuación doy una explicación detallada del aparato citado. Consiste este en un soporte circular y soldado por su parte exterior a las paredes interiores del envase, según queda indicado en el plano del aparato que adjunto por la sección C. Este soporte tiene una ranura también circular que permite rodar libremente las dos ruedas que van sujetas a la válvula giratoria, parte esencial del aparato. La válvula queda sujeta al soporte por estas dos ruedas que circulan por la ranura. La misma fuerza de gravedad hace que tan pronto adquiera el envase la posición horizontal, la válvula quede con las ruedas en la parte superior, y, debido a que el punto de apoyo de las citadas ruedas es tén en un plano diferente al de la válvula necesitará que el envase adquiera una posición inclinada para que la válvula se separe del soporte y dé facil salida al liquido contenido. Esta válvula ha de ser flotante, en forma semi-esférica ó plana, con el fin de evitar se pueda rellenar el envase por medio de la extracción del aire, dando libre entrada al liquido, en cuyo caso, al entrar hará flotar la válvula y la cerrará.

En el caso de que se quiera aprovechar la flotabilidad de la válvula, por medio de presión ejercida sobre la misma está dispuesta de forma que quede enterrada en el soporte, dejando solamente a merced de la presión la parte superior de la válvula que es plana y cuya presión al ser solamente de arriba é bajo, a mayor presión mas cerrada quedará la válvula ya que no tiene presión lateral alguna ni de bajo é arriba.

Las Secciones A y B indicadas en el plano no solamente para evitar se pueda introducir en el envase algún elemento que pueda sujetar la válvula y por consiguiente dar entrada a liquido alguno,

Para llenar el envase por primera vez, se introduce una palanca por el orificio que hay en la parte superior de la sección A del plano, con el fin de sujetar la válvula y se procede a llenarlo. Una vez lleno, se solda é fuego el orificio indicado, quedando ya el envase é disposición de taponarlo y a la venta. También puede suprimirse esta soldadura, colocando una placha de metal en forma de pargues por el orificio citado



de forma que por su parte baja quede sujeta á la pieza correspondiente á la sección A,

NOTA

Sobre este nuevo aparato de válvula giratoria he de recabar la Patente de Invención.

Se reivindica como de nueva y propia invención de esta Patente las características siguientes,

Primera Se evita con el empleo de este aparato la introducción de cualquier líquido en el recipiente al cual se haya fijado, no pudiendo por tanto sustituirse el que está en el interior

Segunda La válvula colocada en el interior del tapón solo permite el paso del líquido hacia el exterior del recipiente.

Tercera El muelle de resorte que acciona á la válvula obliga a esta a permanecer cerrada aunque se invierta el recipiente, en cuyo caso unicamente se abre si este contiene líquido en su interior.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara,

Madrid veintinueve de Septiembre de 1,926,

P. A.

Juan del Valle

Otro me digo: me se recuerda: "Un aparato con válvula giratoria y destinado a evitar la adulteración o sustitución de los líquidos encerrados".

Madrid, 19 de Septiembre de 1.927.

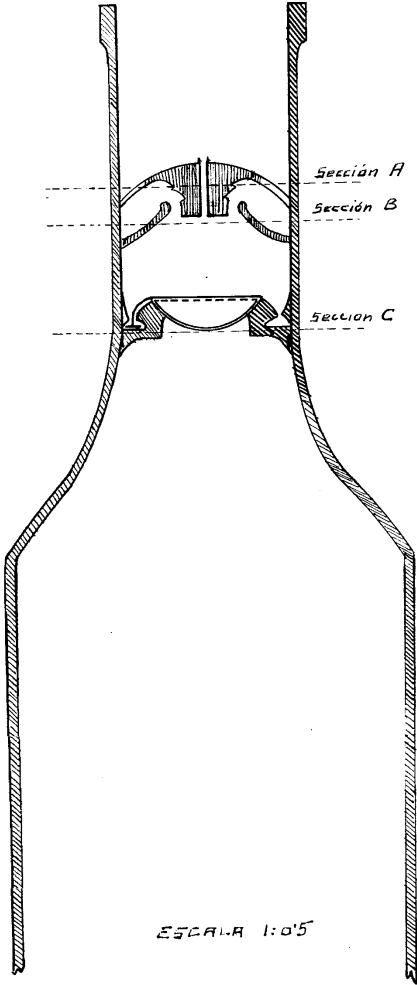
P. A.

Juan del Valle

APARATO

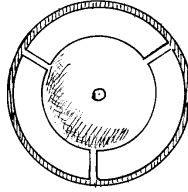
DE VALVULA GIRATORIA

Sección vertical

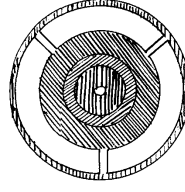


ESCALA 1:0.5

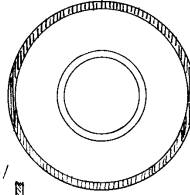
Sección A
Parte anterior



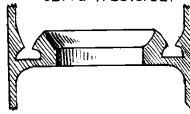
Sección A
Parte posterior



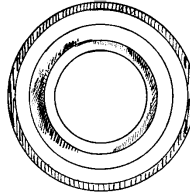
Sección B



Sección C
Corte trasversal



Sección C
Parte anterior



VALVULA
Parte anterior



VALVULA
Parte posterior



Genebrin a 23 de Setbr 1926

[Signature]